



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: DANIEL ALEJANDRO DURAN GUTIERREZ Rut [REDACTED]
: 112,330 CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS
: CAJA CHICA SEGUN D.E. N° 89 DEL 14/01/2015 MES DE ABRIL DE 2015
: 22/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	89	22/04/2015	112,330

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		112,330
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	112,330	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	112,330	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		112,330
Sumas Iguales		224,660	224,660

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-000-000		
Presupuesto Vigente	9,865,000		
al Comprometido	10,319,863		
Saldo X Comprometer	454,863		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTROL

